INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVERALTO S. A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social, y en el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente pongo a consideración de esta Junta el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil seis.

En este periodo económico, la compañía continuo realizando un mantenimiento general de sus equipos e instalaciones, por lo que solo se reflejan variaciones mínimas en la presentación de sus estados financieros.

Revisando los estados financieros hasta el cierre de este ejercicio económico, puedo manifestar que me encuentro conforme con los datos ahí reflejados pues demuestran la situación real por la que está atravesando la Compañía y encuentro que se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir sin faltar a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Pilar Chérrez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073